ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
CONTRATO DE SUMINISTROS N° 008 DE 2025

Entre los suscritos, **ALBERTO MARIO GARZÓN WILCHES**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.171.963 expedida en Barranquilla - Atlántico, Representante Legal de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, con NIT No. 891.780.092-6, en su condición de Contralor General del Departamento del Magdalena, de conformidad con el acta de elección No. 049 del treinta (30) de noviembre de 2021, y el acta de posesión protocolizada en la escritura pública No. 3498 del treinta (30) de diciembre de 2021, otorgada ante la notaría cuarta del círculo de Santa Marta, quien para efectos del presente Contrato se denominará **LA CONTRALORIA** por una parte; y por otra parte, **HIELO INDUROD S.A.S.** identificada con NIT No. 891.700.742 - 3, representada legalmente por el señor Jorge Enrique Pinzón Mahecha identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 85.461.649 de Santa Marta, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido Liquidar de Mutuo Acuerdo el Contrato de Suministros N° 008 de 2025, teniendo como soporte el Certificado de Cumplimiento debidamente Aprobada por el Supervisor.

El Supervisor deja constancia que el contrato de Suministros N° 008 de 2025 fue Ejecutado con la Calidad, Cantidad y Oportunidad Acordada.

El CONTRATISTA asume la Responsabilidad por Reclamos, Demandas y Acciones Legales que se encuentren en Trámite o se Tramiten en Contra de la CONTRALORIA por motivos que le sean Imputados durante la Ejecución del Contrato de Suministros N° 008 de 2025.

El CONTRATISTA manifiesta que cumplió con las Cláusulas Contractuales en lo relacionado con el Pago de las Obligaciones de Seguridad Social.

GENERALIDADES DEL CONTRATO
Que LA CONTRALORIA suscribió con **HIELO INDUROD S.A.S.**, el contrato de Suministros N° 008 de 2025, con las características que se describen a continuación:

NOMBRE: HIELO INDUROD S.A.S.
CC./NIT: 891.700.742 - 3
CONTRATO: Suministros N° 008 de 2025.
OBJETO: *Suministro de cuatrocientos cuarenta y cuatro (444) botellones de agua potable apta para consumo de los servidores públicos y visitantes de la Entidad.*
PLAZO: hasta agotar el monto contratado o en su defecto hasta el 31 de diciembre de 2025.
SUPERVISOR: OMAR PARODI HERRERA
FECHA DE INICIO: 17 de febrero de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2025
VALOR: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M.L. ($4.896.000,00).

MODIFICACIONES AL CONVENIO

A. PRORROGAS	
No. DE PRORROGA	TIEMPO (MESES/DIAS CALENDARIO)
No aplica	No aplica
B. SUSPENSIONES	
ACTA No.	TIEMPO (MESES/DIAS CALENDARIO)
No aplica	No aplica
C. ADICIONES Y OTRAS MODIFICACIONES	
MODIFICACION No. 1	CAMBIO ($)
ADICION	$900.000.00
D. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PLAZO FINAL DEL CONVENIO	HASTA 31 DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION DEL CONVENIO	29 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR FINAL	$ 4.896.000.oo M/L.
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	29 DE DICIEMBRE DE 2025

F. GARANTIAS					
ASEGURADORA	N° GARANTIA	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	

RELACION DE LA INVERSION

ACTA DE RECIBO DE ACTIVIDADES

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	ANTICIPO	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR
PRIMER PAGO	$4.896.000.oo	$0	$468.000.00	$4.428.000.00
SEGUNDO PAGO			$261.000.00	$4.167.000.00
TERCER PAGO			$961.500.00	$3.205.500.00
CUARTO PAGO			$747.000.00	$2.458.500.00
QUINTO PAGO			$810.000.00	$1.648.500.00
SEXTO PAGO			$1.602.000.00	$46.500.00
TOTALES			**$4.849.500.00**	

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4.896.000.oo
VALOR EJECUTADO	$ 4.849.500.00
SALDO A FAVOR DE LA CONTRALORIA	**$**46.500.00

Que en virtud del Principio de Buena Fe, se toma como cierta la Información contenida en el presente Documento, la cual fue suministrada por el Supervisor del contrato y EL CONTRATISTA.

Que las Partes expresan que Aceptan la Liquidación Descrita en el presente Proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo Cumplimiento de las Obligaciones Pendientes, se Libera Mutuamente de cualquier Obligación que pueda derivarse del Cumplimiento de su Objeto, y en consecuencia se Declaran a Paz y Salvo por tal Concepto.

Las Partes Firmantes de esta Acta manifiestan estar de Acuerdo con la Presente Acta de Liquidación y se deja las siguientes constancias:

1. Que el objeto del Contrato de Prestación de Suministros N° 008 de 2025, fue Entregado por EL CONTRATISTA y Recibido por el Supervisor a Entera Satisfacción, tal como consta en el certificado de cumplimiento de fecha veintinueve (29) de diciembre de 2025.
2. Que en la presente Acta de Liquidación del contrato están Incluidos todos los Valores Ejecutados.
3. Que a EL CONTRATISTA no se le Impusieron Multas y/o Sanciones.
4. Que a EL CONTRATISTA no se le adeuda suma alguna de dinero.
5. Que EL CONTRATISTA manifiesta que LA CONTRALORIA cumplió con todas sus Obligaciones y que está de Acuerdo con el Contenido de la presente Liquidación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta Bajo la Responsabilidad expresa de los que Intervienen en ella, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

ALBERTO MARIO GARZÓN WILCHES
Contralor General

JORGE ENRIQUE PINZÓN MAHECHA
Contratista

OMAR PARODI HERRERA
Supervisor